



ACTA DE REUNIÓN N°4

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR: Virtual-Teams
FECHA: 8 de septiembre de 2022
HORA: 2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA: Se anexa listado de asistencia

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto, la reunión se realizó de manera virtual:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta Reunión Anterior
3. Presentación de los municipios: Balance de masas entre Generación, Aprovechamiento y Disposición Final.
4. Asuntos varios:
Presentación pendiente de Barbosa:
 - Identificación de ECA's y Bodegas (Quienes aparecen en el SUI y a qué prestador pertenecen, cuantas tienen usos del suelo)
 - Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Potencial de aprovechamiento identificado por cada municipio y aprovechamiento reportado al SUI por parte de los prestadores.
 - Remuneración tarifaria a los prestadores (No. De recicladores remunerados, periodicidad y promedio de pago)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Participan de la reunión 19 personas, que representan 12 de los 21 sectores que conforman la Mesa, por lo que se encuentra que hay quorum.

2. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con la convocatoria realizada por correo electrónico a la presente reunión, fue enviada el acta de la reunión anterior realizada el 16 de junio de 2022, para revisión de los asistentes. Para esta acta no se recibieron observaciones, por lo que la misma se entiende por aprobada.

3. Presentación de los municipios: Balance de masas entre Generación, aprovechamiento y Disposición Final



Presentación de Sabaneta:

La presentación estuvo a cargo del funcionario Juan Diego Hurtado.

Entre julio y agosto de 2021 se realizó caracterización de residuos sólidos, para ese mismo año se implementó y se puso en marcha el Esquema de Aprovechamiento. En el 2022 se definieron las frecuencias y horarios de las rutas selectivas bajo las cuales van a funcionar los prestadores en concordancia con el acuerdo de colaboración entre empresas; adicionalmente se dará inicio a las campañas de visibilización y acompañamiento a las asociaciones de recicladores.

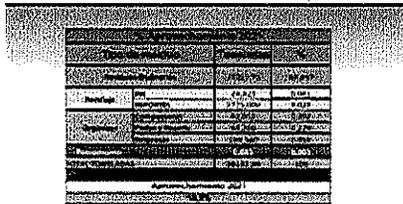
Mediante acuerdo municipal 069 de 2022 “Por medio del cual se reglamenta la actividad de Aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Sabaneta y se definen otras disposiciones”, se adquieren las herramientas como ente territorial para supervisar toda la actividad de aprovechamiento, además de requerir a los prestadores que se acogieron al esquema de aprovechamiento frente a los reportes y la información que el municipio requiere en esta materia.

Con la caracterización realizada en el 2021 se estableció la generación por barrio. En este punto se aclara que residuos tales como los dispuestos en vías públicas, residuos dispuestos en quebradas, los recuperados como residuos especiales, los clandestinos, RCD, no fueron tenidos en cuenta en la caracterización ya que la misma se enfocó en la zona residencial, comercial e industrial, obteniendo al final el siguiente resultado:

Generación: 2485.98 ton/mes

Actualmente se proyecta la contratación para el establecimiento de una caracterización en sitio de disposición final que permita comparar ambas caracterizaciones y obtener un resultado más ajustado a la realidad.

Con la información con la que actualmente se cuenta, se estableció para el 2021 que



Categoría	Aprovechamiento	Generación	Aprovechado	Mesa
		Toneladas	%	%
Residuos Sólidos		2748,9	6248,2	25,4
Residuos Especiales		478,9	1780,7	13,1





Esta información se obtiene comparando la información del SUI, la que reportan los prestadores y la que se recibe desde los PMIRS de los grandes generadores del municipio. Para el caso de los orgánicos, también se incluye el seguimiento de las diferentes composteras que hay instaladas en el territorio, bien sea establecidas directamente por el municipio o las que hacen parte de los convenios con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, al igual que el seguimiento a los residuos de tala y poda, como el de las empresas que dentro del municipio hacen el manejo de residuos sólidos a través de empresas gestoras.

Si bien se entiende que con relación a los residuos reciclables se han tenido importantes avances, en el tema de orgánicos hay falencias, teniendo en cuenta que ocupan el mayor lugar dentro de la generación; por lo que el municipio se enfocará en reforzar la gestión de los orgánicos, una vez el proceso de reciclables se encuentre fortalecido.

En los últimos 3 años se evidencia una tendencia a la baja de los residuos que están siendo llevados a relleno sanitario.

Sobre los RCD el municipio informa que ya está en proceso la contratación de una caracterización de este tipo de residuos. En relación con la posibilidad de infraestructura, se informa que los espacios en el municipio son escasos, pero en articulación con la Secretaría de Planeación se hará seguimiento juicioso a las construcciones.

Presentación del Distrito Especial de Medellín:

La presentación la realiza la funcionaria de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, Sara Restrepo Aristizabal.

Medellín, tiene dinámicas muy particulares al ser el municipio núcleo del valle de Aburrá, y al ser capital del departamento, se tiene un área muy extensa y confluyen muchas fuentes de información o falta de la misma, convergen muchas personas y muchas empresas, lo que ha dificultado hacer los cálculos de los balances de masas.

En el tema de disposición final se tienen datos muy certeros, teniendo en cuenta que el operados EMVARIAS suministra la información, pero con relación al aprovechamiento es más complejo. Es entonces que para obtener unos estimados más cercanos a la realidad, se tomaron todas las fuentes oficiales, estudios frente a generación per cápita de residuos, generación de residuos por empresa y también los sectores, la composición empresarial, el número de habitantes, entre otros, se consideró todo esto y se realizó un cálculo estimado. Se menciona que el municipio tiene una caracterización de 2019 y que se está en proceso de contratar una actualización de la misma.





Teniendo en cuenta todas las fuentes de información consultadas, proyecciones del DANE, caracterización y demás se llegó a los siguientes datos para 2021, que si bien se sabe que puede no contener toda la información, sí se considera que está más cercano a la realidad:

GENERACIÓN: 936.308 toneladas
GENERACIÓN RESIDENCIAL: 514.224 toneladas
GENERACIÓN NO RESIDENCIAL: 422.084 toneladas
APROVECHAMIENTO: 294.056 toneladas
DISPOSICIÓN FINAL: 687.252 toneladas

Se cuenta con un estimado de 20% de aprovechamiento de reciclables y 6% de aprovechamiento de orgánicos.

Con el fin de mejorar los cálculos y disminuir la incertidumbre se identificaron las siguientes acciones a realizar:

Sistematizar el ingreso de datos para facilitar el cálculo
Mejorar los datos levantados en proceso de caracterización, especialmente sector no residencial.
Continuar con procesos de recolección de información de fuentes primarias, especialmente por tipo de corrientes de residuos aprovechados.
Encontrar junto con EMVARIAS la forma de desagregar los datos de disposición final para zona urbana y zona rural.
Monitorear y tener control de posibles fugas de información (residuos arrojados de forma clandestina que no se estén recogiendo)

Con relación al tema de RCD, el municipio manifiesta que hay mucha incertidumbre con esta corriente de residuos y se está en búsqueda de un proceso que permita aterrizar el cálculo a través de un estudio que pueda desarrollarse el próximo año

Presentación de Bello:

Hace la presentación el funcionario Carlos Mario Vélez Arévalo.

Se manifiesta que la recolección de datos es problemática, situación que no es ajena para los demás municipios. En el municipio de Bello se cuenta con un grupo de promotores que apoyan la recolección de información; sin embargo, datos como los que manejan las chatarrerías en muchas ocasiones no son suministrados.

Para el 2021 se tiene el siguiente consolidado:



GENERACIÓN 752.776 toneladas
APROVECHAMIENTO 27.529 Toneladas, equivalente al 18.14%
DISPOSICIÓN FINAL 124.247,65 Toneladas (Urbano: 122.397,505 toneladas y Rural:
1850,145 toneladas)

En el caso de los orgánicos se tienen 1.739 toneladas (768 toneladas de corte de césped y poda de árboles y 971 toneladas de residuos orgánicos), que se están aprovechando.

Con relación a los RCD, se cuenta con el reporte realizado por la empresa de aseo y que corresponde a 999 toneladas, pues el reporte que suministra Conasfaltos no discrimina las cantidades por municipio.

Orlando Arenas (Director de la Mesa) pregunta: en la sesión anterior, el municipio de Bello, presentaba 10 prestadores inscritos de la actividad de aprovechamiento como organizaciones de recicladores, de los cuales 6 reportaban número de recicladores y cuatro no reportaban este número; por lo que se podría decir que quién no reporta recicladores, se supone que no es una organización de reciclables, sino que es simplemente una empresa de servicios públicos de aprovechamiento.

De pronto se tiene alguna identificación de las 4 organizaciones, qué diciéndose de recicladores, no reportan recicladores.

Carlos Mario Vélez Arévalo (Bello): básicamente, la respuesta es que se reportan las que tienen recicladores, porque las que no reportan son empresas que no tienen asociados recicladores en su actividad, básicamente se habla de 10 empresas que hacen aprovechamiento de material reciclable y que aportan al porcentaje de aprovechamiento.

Presentación de Caldas:

Realiza la presentación la funcionaria Carolina Botero

Para el año 2021 se tienen las siguientes cifras:

GENERACIÓN

Orgánicos proyectado de 4544 t, de las cuales, en realidad, se generaron 5872 toneladas, que corresponde al 52%.

En relación con el reciclaje, la cantidad proyectada es 5153 toneladas, para una generación real de 6007 toneladas, las cuales equivalen a un 53.4%, de las cuales se aprovecharon 1624.9 toneladas.





El porcentaje de mantenimiento de zonas verdes que se hace a través de Interaseo es 47.2%. Con relación a los residuos especiales no se cuenta con valor exacto. RCD son 6280 toneladas generadas

Presentación de Envigado:

Realiza la prestación la funcionaria Sandra Patricia Sepúlveda Rodríguez.

El municipio de Envigado cuenta con una caracterización del 2015. Actualmente se están realizando las gestiones necesarias para actualizar esta caracterización.

Se tiene que la cantidad generada de orgánicos es de 30.353 toneladas, de las cuales se aprovecharon 208 toneladas para un porcentaje de aprovechamiento del 1%. De reciclaje se generaron 25.851 toneladas de las cuales se aprovecharon 17.953 toneladas, que equivale a un aprovechamiento del 69%. El total de residuos generados fue de 102.038 toneladas, incluidas 8846 toneladas de RCD reportadas por la empresa de aseo.

En este punto el municipio de Copacabana se excusa y solicita hacer la presentación en la próxima sesión ya que tienen problemas de conexión, igualmente se excusa el municipio de La Estrella y hará su presentación en la siguiente sesión.

Presentación de Girardota:

La presentación la realiza la funcionaria Clara Margarita Castrillón.

Con relación a los orgánicos se han tratado 25.089 kg y de reciclables se tiene un aprovechamiento de 11.732 kg.

A través de procesos de educación ambiental se han atendido 11.462 habitantes. En el actual censo se encuentran 53 recicladores.

Se tiene estandarizada la recolección de voluminosos que se hace todos los jueves, también se cuenta con ruta de recolección de aceites usados, a la fecha se han recogido 1258 kg.

En disposición final, Interaseo reporta 10.190,78 toneladas

Orlando Arenas (Director de la Mesa) hace la siguiente aclaración, que no necesariamente es con respecto a Girardota: cuando el municipio de Medellín mencionó que algunos datos



de prestadores no se habían podido consolidar, porque aparecen en el SUI con las publicaciones aplazadas y que, se supone es por usos del suelo, reitera a los asistentes que esto no está en ninguna parte, el hecho que estén suspendidas las publicaciones debe tener una causa diferente, ya que mediante un acuerdo verbal que hicieron las organizaciones de recicladores en su momento, con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), se determinó que no se iban a hacer aplazamientos por dificultades asociadas a uso de suelo, porque la misma SSPD reconoce que el hecho de que una ECA (Estación de Clasificación y Aprovechamiento) no tenga uso de suelo, no quiere decir que el prestador no esté prestando el servicio, por lo cual no se creería que los aplazamientos de información sean por usos del suelo y en este sentido se hace un llamado a los municipios para que se confirme la razón.

Clara Margarita Castrillón (Girardota) manifestó que tiene un aporte con relación a lo expuesto por Orlando Arenas, y es que los municipios tienen un ordenamiento territorial y en ese, están estipulados los usos de suelo, por lo que como municipios no se puede permitir, por norma y por legalidad, que la persona que establezca un negocio pueda desarrollar una actividad donde no tenga uso de suelos permitido.

Ni el municipio de Itagüí, ni el de Barbosa se conectaron, por lo tanto acá terminan las presentaciones de este punto.

4. Asuntos varios:

-Presentación pendiente de Barbosa:

Identificación de ECA's y Bodegas (Quiénes aparecen en el SUI y a qué prestador pertenecen, cuántas tienen usos del suelo)

Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Potencial de aprovechamiento identificado por cada municipio y aprovechamiento reportado al SUI por parte de los prestadores.

Remuneración tarifaria a los prestadores (No. de recicladores remunerados, periodicidad y promedio de pago).

El municipio de Barbosa no se conectó, por lo que continúa pendiente su intervención para una próxima Sesión.

Orlando Arenas (Director de la Mesa) pide la palabra:





Manifiesta que las solicitudes de información que se han venido haciendo a los municipios no es de manera caprichosa, sino con el fin de conocer las cifras de región y hacia dónde se dirige la misma.

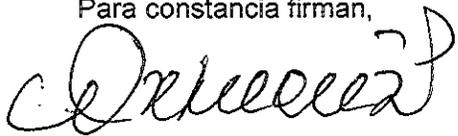
También comenta sobre una preocupación que surge desde el Plan de Gobierno del actual presidente, que si bien tiene una agenda altamente ambiental no necesariamente es una agenda recicladora.

La SSPD tiene, con razón el concepto que las cifras de aprovechamiento se están inflando en razón del cobro que se hace actualmente en las tarifas y que en algunos municipios se le está cobrando al suscriptor un servicio que no se les está prestando, pero eso precisamente, es lo que la SSPD debe vigilar y controlar, pues para los municipios solo queda partir de la buena fe y creer que si en el SUI hay una publicación, es porque las cifras tienen una trazabilidad, pues el municipio no es una entidad de vigilancia.

Con relación al Sistema de Información para la Gestión integral de Residuos Sólidos, la Ingeniera Catalina Avendaño Roldán (Contratista CIS adscrita al Equipo de Residuos Sólidos) informa que el mismo pretende precisamente apoyar este proceso de realizar un balance de masas lo más ajustado posible, mediante la vinculación de la mayor cantidad de actores relacionados con la gestión de los residuos sólidos en el Valle de Aburrá, el cual se espera entre en funcionamiento para el 2023.

Siendo las 4:47 pm se da por terminada la sesión

Para constancia firman,



Director



Gerencia

